

Teletrabajo

Dra. Carolina Morán

Reseña histórica

Durante la **década de los 70**, en Estados Unidos, como consecuencia de la crisis de petróleo, el científico de la NASA Jack Nilles se dio a la tarea de analizar otras formas de optimización de recursos no renovables.

Su primera idea fue **“llevar el trabajo al trabajador y no el trabajador al trabajo”** creando el concepto de “telecommuting”.

Teletrabajo: modalidad de trabajo cada vez más frecuente facilitada por la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), cuyos potenciales beneficios reconocen y promueven los gobiernos, los empleadores y los trabajadores por igual.

Morán & Asociados

Laborales-Corporativos



TAX & LABOR



#moranasociados

Gracias a los avances tecnológicos en décadas recientes se han adoptado **sistemas más flexibles de horas de trabajo**, impulsado tanto por la necesidad las empresas de contar con una producción más flexible como por el deseo de los trabajadores de poder conciliar su trabajo con otros compromisos personales, frecuentemente familiares.

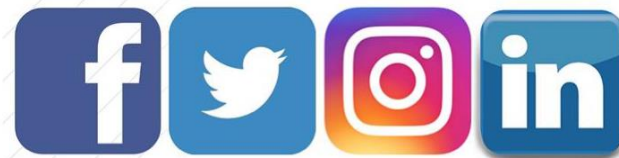
El Teletrabajo en Iberoamérica

- En el 2006 España inicio el Plan Concilia para regular el e impulsar el Teletrabajo en la administración pública.
- En el año 2008, Colombia expide la ley de Teletrabajo.
- En 2010, el Congreso de Estados Unidos, expide la ley de mejora del Teletrabajo para impulsar y regular esta tendencia en la administración.
- En cuanto a la Argentina, la [Ley N°20.744](#) de Contrato de Trabajo (LCT) y la [Ley N°25.800](#) que ratifica el [Convenio N°177 de la OIT](#) sobre trabajo a domicilio, refieren a todo tipo de trabajo a distancia, entre ellos, el teletrabajo.

En el 2019 en El Salvador los diputados de la Comisión de Trabajo y Previsión Social conocieron de una propuesta de Ley para el Fomento y Regulación del Teletrabajo.

Morán & Asociados

Laborales-Corporativos



#moranasociados